

**CAMPAÑA VOCES 2021**  
**BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

**PRIMERO-PARTICIPANTES**

Podrá participar en el concurso de fotografía cualquier persona mayor de 18 años y residente en La Comunidad de Madrid, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

**SEGUNDO-TEMÁTICA**

La temática general que vertebra VOCES 2021 es el agradecimiento, tanto a los clientes como a los empleados y proveedores, por el apoyo incondicional que han brindado al sector en los momentos más difíciles de la pandemia. Un sector que va más allá de ser un negocio: representa un punto de encuentro con los nuestros, el lugar donde se desarrollan los mejores momentos de nuestra vida. Un "hurra" por la hostelería madrileña: toda una vida dándonos felicidad.

Instantáneas tomadas en locales de hostelería de la Comunidad de Madrid que reflejen ese reencuentro con los nuestros.

**TERCERO-OBRAS**

Cada participante podrá presentar un máximo de una obra, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizarán totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fотomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

**CUARTO- PRESENTACIÓN**

Las obras deberán tener un formato mínimo de 25x35 cm y un máximo de 40x50 cm. El participante deberá remitirnos el título de la obra. Además, deberán adjuntar en soporte informático JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp y en RGB, las obras presentadas, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

## QUINTO- ENVÍO

Las obras se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección: [marketing@hosteleriamadrid.com](mailto:marketing@hosteleriamadrid.com)

También, damos la opción de enviar tu obra vía redes sociales, etiquetando con *haghtag* #VocesHosteleria de la campaña y el concurso en sí.

Junto con las obras se enviarán los siguientes datos: nombre y apellido, DNI, fecha de nacimiento, mail, teléfono de contacto, municipio y provincia.

## SEXTO-PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo para presentar las obras estará abierto del 18 al 26 de noviembre de 2021. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

## SÉPTIMO- PREMIOS

Primer premio: 600 euros y segundo premio: 300 euros. Además, se sorteará a través de la cuenta de Instagram @Saborea.madrid una cena para dos personas, valorada en 100 euros, en uno de los locales participantes en la campaña VOCES 2021. Cada participante no podrá obtener más de un premio.

## OCTAVO- FALLO

El fallo del jurado se producirá el 30 de noviembre de 2021 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, HOSTELERÍA MADRID difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

## NOVENO- EL JURADO

Entre todas las obras recibidas, un jurado (constituido por un miembro de la Academia Madrileña de Gastronomía, un fotógrafo profesional especializado en el sector y un periodista de un medio especializado en hostelería) elegirá el primer y segundo premio.

El jurado, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará 5 obras finalistas para enviarlas a los medios de comunicación y difusión en RR.SS de Saborea Madrid, de las cuales serán seleccionadas las dos obras premiadas. El día 1 de diciembre se lanzará la nota de prensa a los medios de comunicación informando de los ganadores del concurso.



### **DÉCIMO- DERECHOS DE AUTOR**

La propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. HOSTELERÍA MADRID mencionará en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

### **UNDÉCIMO- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

### **CONTACTO**

[marketing@hosteleriamadrid.com](mailto:marketing@hosteleriamadrid.com)

91 360 09 09.